

BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO, BANCO UNIVERSAL, C.A.
RIF J-30061946-0

Capital suscrito:	Bs.	0,02
Capital pagado:	Bs.	0,02
Reservas de capital:	Bs.	3,83
Patrimonio:	Bs.	2.148.142.210,88

CONVOCATORIA

El Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A., de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 047.22 del 7 de junio de 2022, dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 42.412 del 6 de julio de 2022, mediante la cual resolvió, entre otros, otorgar un plazo de dos (2) años contados a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela para la liquidación del Banco por sí mismo y bajo la supervisión de la SUDEBAN; así como, de acuerdo con lo establecido en el artículo 261, primero y segundo aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, ha resuelto convocar a sus Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, la cual se celebrará el martes 17 de septiembre de 2024, a las 9:30 a.m., en la Avenida Blandín, Torre La Castellana, Planta Baja, La Castellana, Caracas, con el fin de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Someter a la consideración y aprobación de la Asamblea la prórroga del plazo para la liquidación voluntaria del Banco.

SEGUNDO: Designar y/o ratificar a los ciudadanos que desempeñarán las funciones de liquidadores y sus atribuciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y el Código de Comercio.

Caracas, 12 de agosto de 2024.

Por el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.

Iris Morillo Cardozo - Alves Finol García
Liquidadores

Nota: En la dirección antes identificada se atenderán a los accionistas o representantes y se expedirán las credenciales para su asistencia a la Asamblea.